

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la ver-
tencia ante este Decanato de expediente
sobre publicidad de solicitud de devolu-
ción de fianza al Procurador de estos Tri-
bunales, no ejerciente, don Luis Sans
Bosch, a fin de que cuantas personas ten-
gan reclamaciones pendientes contra di-
cho Procurador puedan presentarlas en
este Juzgado Decano en el término de
seis meses.

Barcelona, 28 de enero de 1965.—El Se-
cretario, Martín Escalza.—827-E.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Mari-
timo Permanente de la Base Naval de
Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se
instruye expediente por el servicio pre-
stado por el buque de pesca «Juan y Car-
men» al también pesquero «Porvenir del
Mar» el 25 de diciembre de 1964 en la
zona comprendida entre 24° 10' latitud N.
y 16° 30' longitud W. y el puerto de Las
Palmas.

Lo que se hace público, conforme al ar-
tículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24
de diciembre, a fin de que quienes se con-
sideren interesados se personen en este Ju-
zgado en el plazo de treinta días natu-
rales, contados a partir del siguiente a la
publicación de este anuncio, aportando
los comprobantes de su derecho, por sí o,
tratándose de personas jurídicas, por me-
dio de su representante legal, fijando su
domicilio en esta capital, o bien por me-
dio de Letrado en ejercicio del Ilustre Co-
legio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de
enero de 1965.—El Comandante Auditor,
Juez Marítimo Permanente, Joaquín Mon-
tull Lavilla.—798-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Mari-
timo Permanente de la Base Naval de
Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se
instruye expediente por el servicio presta-
do por el buque correo «Santa María de
las Nieves» al motopesquero «Vicentuco»,
el 11 de diciembre de 1964, en la zona
comprendida entre 28° 14' latitud N. y
13° 54' longitud W. y el puerto del Rosa-
rio, Fuerteventura.

Lo que se hace público conforme al ar-
tículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24
de diciembre, a fin de que quienes se con-
sideren interesados se personen en este Ju-
zgado, en el plazo de treinta días natu-
rales, contados a partir del siguiente a la
publicación de este anuncio, aportando
los comprobantes de su derecho, por sí,
o tratándose de personas jurídicas, por

medio de su representante legal, fijando
su domicilio en esta capital, o bien por
medio de Letrado en ejercicio del Ilustre
Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de
enero de 1965.—El Comandante Auditor,
Juez Marítimo Permanente, Joaquín Mon-
tull Lavilla.—799-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Mari-
timo Permanente de la Base Naval de
Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se
instruye expediente por el servicio pre-
stado por el buque de pesca «Juan y Car-
men» al también pesquero «Porvenir del
Mar», el día 31 de diciembre de 1964, en
la zona comprendida entre 25° 00' latitud
N. y 15° 15' longitud W., y el puerto de
Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al ar-
tículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24
de diciembre, a fin de que quienes se con-
sideren interesados se personen en este Ju-
zgado, en el plazo de treinta días natu-
rales, contados a partir del siguiente a la
publicación de este anuncio, aportando los
comprobantes de su derecho, por sí, o
tratándose de personas jurídicas, por me-
dio de su representante legal, fijando su
domicilio en esta capital, o bien por me-
dio de Letrado en ejercicio del Ilustre
Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de
enero de 1965.—El Comandante Auditor,
Juez Marítimo Permanente, Joaquín Mon-
tull Lavilla.—800-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Mari-
timo Permanente de la Base Naval de
Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se
instruye expediente por el servicio pre-
stado por el buque de pesca «Odiel» al tam-
bién pesquero «Solvi», el 29 de diciembre
de 1964, en la zona comprendida entre
24° 30' latitud N. y 15° 15' longitud W. y
el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al ar-
tículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24
de diciembre, a fin de que quienes se con-
sideren interesados se personen en este Ju-
zgado, en el plazo de treinta días natu-
rales, contados a partir del siguiente a la
publicación de este anuncio, aportando los
comprobantes de su derecho, por sí, o
tratándose de personas jurídicas, por me-
dio de su representante legal, fijando su
domicilio en esta capital, o bien por me-
dio de Letrado en ejercicio del Ilustre
Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de
enero de 1965.—El Comandante Auditor,
Juez Marítimo Permanente, Joaquín Mon-
tull Lavilla.—802-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Mari-
timo Permanente de la Base Naval de
Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se
instruye expediente por el servicio presta-
do por el buque de pesca «La Violeta»
al también pesquero «Monte Maigno», el
24 de diciembre de 1964, en la zona com-

prendida entre 24° 28' latitud N. y 15° 40'
longitud W. y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al ar-
tículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24
de diciembre, a fin de que quienes se con-
sideren interesados se personen en este Ju-
zgado, en el plazo de treinta días natu-
rales, contados a partir del siguiente a la
publicación de este anuncio, aportando
los comprobantes de su derecho, por sí, o
tratándose de personas jurídicas, por me-
dio de su representante legal, fijando su
domicilio en esta capital, o bien por me-
dio de Letrado en ejercicio del Ilustre
Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de
enero de 1965.—El Comandante Auditor,
Juez Marítimo Permanente, Joaquín Mon-
tull Lavilla.—801-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Antonio Bresca Fernández, Capitán
Auditor de la Armada y Juez Instruc-
tor del expediente número 29 de 1962 del
Departamento Marítimo de Cádiz, ins-
truido por el auxilio prestado en la mar
al pesquero «Peluso Primero», de la
matrícula de Isla Cristina, por el de su
igual clase «Manolito Vieira», ocurrido
el día 1 de febrero de 1962.

Hago saber: Que por el Juzgado de Sal-
vamentos y Hallazgos de la Comandancia
Militar de Marina de Cádiz se instruye el
citado expediente, por lo que cuantas per-
sonas se consideren interesadas en el
hecho que lo motiva pueden personarse
en el mismo, mediante comparecencia o
por escrito dirigido al Juzgado Instructor,
en el término de treinta días, contados a
partir de esta publicación, y efectuar las
alegaciones que a sus respectivos derechos
convengan.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo 27 del aún vigente Título
Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Mi-
litar de Marina, aprobado por Real De-
creto-ley de 10 de julio de 1925, se hace
público para general conocimiento

Cádiz, 15 de enero de 1965.—El Juez,
Antonio Bresca.—774-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

*Liquidación de la Sección de Accidentes
Individuales de la Mutua «La Metalúrgica»*

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-
tículo 118 del Reglamento de Seguros de
2 de febrero de 1912, se hace saber al
público en general y a los asegurados en
particular, que «La Metalúrgica», Mutua
de Seguros, Sección de Accidentes Indivi-
duales, domiciliada en Madrid, calle del
Cardenal Cisneros, 59, va a ser eliminada
en el término de treinta días, a partir de
la publicación de este anuncio, del Re-
gistro Especial de Entidades Aseguradoras
inscritas, e incluida en el Índice de las
que están en liquidación.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Direc-
tor general, Marcelo Catalá.

Liquidación voluntaria de la Mutualidad «Electrón Radío»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la Mutualidad «Electrón Radío», que tenía su domicilio social en Ceuta, calle de Genaro Lucas, número 7, a su solicitud, va a ser eliminada en el término de treinta días, a partir de la fecha de este aviso, del Registro de Entidades Aseguradoras inscritas en el Seguro de Aparatos Receptores de Radio e incluirá en el Índice de las que están en liquidación.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 466.720 y 462.088 de entrada, y 260.459 y 256.606 de registro, de 81.000 y 188.000 pesetas en Deuda A-4 por 100, constituido por «Construcciones Miño, S. L.» en 18 de agosto y 9 de marzo de 1962, en garantía de las obras: «Red de caminos y acequias», en Armiñón, y «Red de caminos y encauzamiento de arroyos», del Valle de Arana (Alava), a los que fueron asignados los carnets de intereses números 128.840 y 125.455, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—792-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de la Caja General números 332.915, 339.884, 357.146, 399.949, 379.378, 393.232, 401.772, 409.909, 419.015, 445.469 y 452.890, de entrada, y 149.542, 154.511, 167.667, 205.703, 188.111, 200.007, 207.219, 213.974, 221.775, 227.099, 243.692 y 249.468, de registro; de 10.000, 10.000, 2.500, 5.000, 2.500, 1.000, 7.000, 3.000, 15.000, 20.000, 1.000 y 8.000 pesetas, en Deuda A-5 por 100 el primero, y todos los demás en Deuda A-4 por 100, constituidos por don José Álvarez Vázquez-Celeiro, en garantía de las obligaciones derivadas del ejercicio de su cargo de Habilitado de Clases Pasivas ante la Delegación de Hacienda de Lugo en las fechas siguientes: 16 de julio de 1932, 21 de febrero de 1945, 14 de julio de 1955, 3 de mayo de 1955, 21 de junio de 1962, 10 de junio de 1954, 5 de julio de 1955, 1 de junio de 1956, 27 de junio de 1957, 15 de abril de 1958, 20 de julio de 1960 y 25 de abril de 1961, a los que fueron asignados los carnets de intereses números 3.439, 15.398, 30.868, 72.356, 51.588, 63.871, 74.151, 81.713, 90.238, 96.120, 113.785 y 119.289, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos de los cuatro primeros depósitos reseñados y todos los carnets de todos los depósitos reseñados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 793-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 75.202 de entrada y 298.313 de registro, correspondiente al constituido en 21 de diciembre de 1964, propiedad de don José Bernardos Blasco, como garantía para tomar parte

en la subasta para contratación elaboración de pan año 1965 a fuerzas Ejército, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid). Depósito provisional en metálico por 16.000 pesetas (1.117).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—403-C.

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 157

Ana Belmonte Cereto.—M. Militar.
Isabel Torres Llido.—M. Militar.
Maria Artes Artes.—M. Militar.
Teresa Crespo Piqueras.—M. Militar.
Maria Ródenas Fuentes.—M. Militar.
Santos Aso Rasal.—Retirados-Cruces.
José Forner Sales.—Retirados-Cruces.
Juan Robledo Juárez.—Retirados-Cruces.
Juan Robledo Juárez.—Retirados-Cruces.
Telesforo López Carreo.—Retirados-Cruces.
Francisco Garrido González.—Retirados-Cruces.
Domingo García Jorquera.—Retirados-Cruces.
Pablo Planet Porras.—Retirados-Cruces.
Antonio Martín Rodríguez.—Retirados-Cruces.
Francisco Villaplana Guillén.—Retirados-Cruces.
Pedro Oliver Huguet.—Retirados-Cruces.

Índice número 158

Anastasio Viñe Moneo.—Retirados-Cruces.
Juan Molano Iglesias.—Retirados-Cruces.
Sinforiano Ezquer Tapia.—Retirados-Cruces.
Eulogio Márquez Salvador.—Retirados-Cruces.
Manuel Mombres Martínez.—Retirados-Cruces.
Ricardo Cervera Higón.—Retirados-Cruces.
Francisco Marco Galiana.—Retirados-Cruces.
Joaquín Tena Gálvez.—Retirados-Cruces.
Anca López Oliver.—Retirados-Cruces.
Baldomero Fernández Álvarez.—Retirados-Cruces.
Aurelio García Serrano.—Retirados-Cruces.
Julían Rodríguez Granado.—Retirados-Cruces.
Eugenio Tuñas Riveiro.—Retirados-Cruces.
Pedro Hernández Gómez.—Retirados-Cruces.

Índice número 159

Rafael Peralta Aguilar.—Retirados-Cruces.
Agustín Ruiz Gutiérrez.—Retirados-Cruces.
Teodoro Delgado Martínez.—Retirados-Cruces.
Mariano Montesinos Cerveros.—Retirados-Cruces.
Florentino Gorgojo Gorgojo.—Retirados-Cruces.
Rufino García Nieva.—Retirados-Cruces.
Moisés Navarro Ortega.—Retirados-Cruces.
Vicente Pérez Gómez.—Retirados-Cruces.

Francisco Martínez Romera.—Retirados-Cruces.

José Colón Legido.—Retirados-Cruces.

Fernando Calpe Catalá.—Retirados-Cruces.

Valencia, 29 de enero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—308-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villegas Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angeles Sánchez-Sarachaga Quintanal, viuda de Meade, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, residente en Méjico, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la antigua Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oída en el procedimiento que se sigue con el número doscientos noventa y tres de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer será fallado dicho procedimiento sin ser oída y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Boch.—(307).

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

SANTA COLOMA DE FARNES

Don José Corrales Gavilán, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Santa Coloma de Farnes.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en estas oficinas contra don Joseph Schutz, por débitos en certificaciones de descubierto por el concepto del Impuesto Industrial Cuota por Beneficios, año económico 1964, importando por el principal 32.751 pesetas, más los recargos de apremio y costas reglamentarias, he dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia.—Recibida la certificación que antecede librada contra don Joseph Schutz, y resultando imposible la notificación directa de los débitos por residir el deudor en el extranjero, Birmingham (Inglaterra), de conformidad con el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, acuerdo requerirle de pago por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, como también se expondrá al público en el tablero de anuncios del Ayuntamiento de Lloret de Mar, advirtiéndole que a partir del día siguiente en que aparezca publicado el edicto, se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal y que transcurridos éstos, le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes. Y que conforme al artículo 127 del mencionado Estatuto, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir este segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, continuándolo hasta su ultimación, sin intentar nuevas modificaciones, aparte de las preceptuadas, y en la forma prevista por la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Santa Coloma de Farnes, a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—716-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALICANTE

Desconociéndose el domicilio en España de los encartados en el expediente 4/64 de este Tribunal, Sociedad de Comercio y Navegación Ronic, que lo tiene en Gibraltar, 12 B Los Glacis Site; de Alfonso Cayuela Balanza, Pascal, 6, Tánger; de José Mollillo Pérez, Horno, 28, Tánger, y de Angel Barquera Hernández, Marina, 56, Tánger, por la presente se les comunica lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente arriba indicado, instruido por aprehensión de 199.029 paquetes de cigarrillos de tabaco extranjero y una embarcación de bandera hondureña, denominada «Virgen del Carmen», tabaco que ha sido valorado en 1.631.690 pesetas, ha dictado providencia de fecha 23 de enero de 1965, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley. Advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Y que asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de febrero de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a efectos de que comparezcan por sí, o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alicante, 30 de enero de 1965.—El Secretario, M. Botella.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Fernando Muñoz.—770-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BALEARES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Palma de Mallorca:

Catalina Antonia Cortés.
Francisca Ividria Nicasia.
Francisca Cifré Bennaser.
Francisca Fuster Forteza.
Bárbara Soler Artigues.
Juan Font Sabater.
Joaquina Durán Samaniego.
Maria García López.
Magdalena Ignaci Massot.
Ana Gallart Catalá.
Miguel Muntaner Llompart.
Pla Valles Tort.
Francisca Aspre Guiscafé.
Margarita Aguiló Aguiló.

Aloyor:

Manuel Bulls Mercadal.

Ciudadela:

Juana Monjo Piris.

Santañy:

Margarita Tomás Vila.
Rosa Nadal Vidal.

Soller:

Angela Monserrat Estornell.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palma de Mallorca, 29 de enero de 1965. El Gobernador civil, Presidente, Plácido Alvarez-Buylla.—773-B.

CUENCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Ursula García Bueno.—Albendea.
Nicasia Albendea Lara.—Albendea.
Lucía Cañas Fernández.—Alcantud.
Carmen Garrido Olmedo.—Atalaya del Canavate.
Amalia Granero Rubio.—Atalaya del Canavate.
Maria Sepúlveda Carretero.—Atalaya del Canavate.
Matilde Mazcuñán Cañada.—Campillo de Altobuey.

Daniela Chicano Villar.—Cañada Juncosa.
Marcela Guijarro Sanz.—Cañamares.
Vicenta Espejo Muñoz.—Cañizares.
Ursula Muñoz Marín.—Casas de Garcimolina.

Dionisia Duque Alarcón.—Castejón.
Luis Agustín de la Cruz.—Castillo Alvararñez.

Ceferino Checa López.—Cuenca.
Bernardina E. García Caballero.—Cuenca.
Luisa Carrillo Pérez.—Cuenca.
Constantina Martínez Torrijos.—Cuenca.
Maria Huerta Huerta.—Cuenca.
Antonia Murcia Fernández.—Cuenca.
Basilisa Bascuñana Martínez.—Cuenca.
Juana Vega Soria.—Chillarón.
Lina Cañizares Cañizares.—Fresneda de la Sierra.

Urbana Dominguez Hernández.—Fuentelespino de Haro.
Francisca Martínez Fernández.—Fuentelespino de Haro.

Rita J. Martínez Aragonés.—Garaballa.
Margarita Gómez Gómez.—Huete.
Petra Serrano Redondo.—Huete.
Benito Jiménez González.—Huete.

Natividad Navarro Martínez.—Huete.
Francisca Sanz Peña.—Huete.
Pantaleona Collado Córdoba.—Huete.

Apolonia Serrano Caballero.—Huete.
Eustasia de los Santos Vaquero.—Huete.
Marcos Solera Martínez.—Huete.
Pedro R. Saiz Orozco.—Iniasta.

José Merino Tórtola.—Iniasta.
Gaspar C. Izquierdo Griñán.—Iniasta.
Isabel Utiel Ruescas.—Iniasta.

Maria Teresa Cocera Merino.—Iniasta.
Maria Genara Real Fuente.—Jabaga.
Ramón Gómez Hernández.—Ledaña.
Jacinta M. Crespo Muela.—Las Mesas.

Maria Otilia Porras Ruiz.—Las Mesas.
Germana A. Cerrillo García.—Minglanilla.
Maria Eusebia Rubio Martínez.—Monteagudo Salinas.

Isabel Lucas Toledo.—Motilla del Palancar.
Anastasio Navarro Navarro.—Motilla del Palancar.
Amalia Jiménez Molina.—Motilla del Palancar.

Teodora Pla Antón.—Moya.
Ana P. López Grande.—Navalón.
Vicenta Fuente Cuenca.—Osa de la Vega.
Constanza Torre González.—Osa de la Vega.

Maria Rosario Torre González.—Paracuellos Vega.
Joaquín Bonillo Pacheco.—Pedroñeras, Las.

Joaquín Grande Cabeza.—Pedroñeras, Las.
Maria Salamanca Izquierdo.—Pedroñeras, Las.

Leona García Carrasco.—Portalarubio.
Angela Simarro Romero.—Rubiños Altos.
Juana I. Enguñados López.—Rubiños Bajos.

Benita Torrecilla González.—Saceda del Río.
Mónica E. Martínez Fernández.—Saelices.
Gala R. Villaseca Morales.—Saelices.

Adriana Serrano Fuentes.—Saelices.
Fermína Martínez Regidor.—Salmeronillos.
Saturnina M.ª González Ramón.—S. Pedro Palmiches.

Maximino R. Garrido Escalada.—S. Pedro Palmiches.
Josefa Herraiz Mota.—Sisante.
Simona Díaz Díaz.—Talayuelas.

Felicia Montero Martínez.—Talayuelas.
Petra Valiente Alpuente.—Tejadillos.
Inocencia Villalba Cortinas.—Torralba.

Santiago Peña de la Fuente.—Torrubia del Campo.
Dolores Martínez Zamora.—Uclés.
Juliana Contreras Ortega.—Valdemoro Sierra.

Angel Valdeolivas Sánchez.—Valdemoro Sierra.
Fidela Jiménez Huerta.—Valdemoro Sierra.
Matea Lerín Atienza.—Valeria.

Mariana Atienza Calvo.—Valeria.
Filomena Orero Parra.—Valverde de Júcar.
Angela Fuente Quicios.—Valdelpino de Huete.

Gregorio Benito del Amo.—Villalba del Rey.
Julio D. Sevilla García.—Villanueva Guadamejud.

Juan Fuente Sevilla.—Villanueva Guadamejud.
Constanza Pinilla Minaya.—Villanueva de la Jara.

Teodora Enebra Martínez.—Villanueva de la Jara.
Angela C. Vilarta Guijarro.—Villanueva de la Jara.

Juana Noheda Melero.—Villar de Olalla.
Segundina Albaladejo Calleja.—Villarejo Periesteban.

Abdón Godoy Martínez.—Villora.
Angela López Martínez.—Villora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cuenca, 27 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—734-E.

OVIEDO

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Oviedo:

Francisco Ortiz Sierra.
José Antonio Ferrao González.

Maria Luisa Corripio Sánchez.
Carmen González Vega.

Lisardo Fernández Naves.
Sebastián González Santiago

Eladia Marrón Fuego.
Emilia García Fernández.

Rita Nomparte Iglesias.
Vicente Rodríguez Braña

Maria Braña Artime.
Florentina Alvarez Asprón.

Avelina Alonso Marcos.
Maria Eloina Alvarez Alvarez.

Maria García Vega.
Mariana García Menéndez.

Margarita Alvarez Fernández.
Francisco Antequera Casado.

Rogelia Joaquina Montero Fernández.
José Antonio Suárez Valdés.

Quirós:

Maria Antonia Alvarez Rodriguez.

Salas:

José Antonio Pérez Alvarez.
Adela Suárez Alvarez.
Teresa González Fidalgo.
María Remedios Alvarez.
Benigno Alonso Avelló.

San Martín del Rey Aurelio:

Leónides María Fernández Antuña.

Villaviciosa:

José Puerta Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 25 de enero de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández. 797-bis-E.

TERUEL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alcoriba:

Julia Marín Melero.
Sebastián Lamata Latorre.

Bañón:

Francisco Polo Polo.
Tomasa Tartaj López.
Francisca Lucía Polo.

Bello:

Matilde Tornos Serrablo.

Blesa:

Presentación Serrano Bello.
María Calvo Allueva.
Germana Naval Artigas.

Caminreal:

Fidela Bruna Romero.

Castelserás:

Antonia Valero Moliner.
Raimunda Giner Muniú.
María Insa Ferrando.
Engracia Andrés Fuster.
Barbara Gea Mencía.
Mariana Mateo Lop.

El Castellar:

Bienvenida Jarque García.

Jarque de la Val:

Santiago Saura Badal.

La Mata de los Olmos:

Juana Pastor Galve.
Rafaela Lahoz Nuez.
Isabel Gascón Magallón.
Pilar Lecina Lorenz.
Lorenza Argente Carbonel.
Ramona Loren Argente.
Ascensión Magallón Lahoz.
Trinidad Nuez Lorenz.

Rubielos de Mora:

Manuela Górriz Vicente.

San Agustín:

Carmen Salvador Ibáñez.

Teruel:

Trinidad Bruna Navarro.
Engracia Lahoz Lahoz.
Teresa F. Blasco Valero.
Fermína Boira Herrero.
Amalia Collado Nebot.
Leonor Sancho Molina.
Inocencio Pérez Latorre.

Francisca Villarroja Domingo.
Joaquina Pascual Domingo.
Wenceslao Mediano Herrero.

Torre de las Arcas:

Cándida Sancho Navarro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Teruel, 28 de enero de 1965.—El Secretario. — Visto bueno: el Gobernador civil, Presidente.—806-E.

VALENCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Valencia:

Teresa Palanca Marco.
Julia Gila Peinado.
María Isaach Julia.

Fortaleny:

Ana María Vallés Morell.

Valencia:

Elvira Tomás Sales.
Adoración Larrey Jara.
Elvira Ballester Ballester.
Dolores Terencio Obarti.
Rosa Bayarri Montia.
Hilaria Mocholi Asensi.

Cuart de Poblet:

Segunda Micaela Lario López.

Barcheta:

María Antonia Boscá Segarra.

Valencia:

Antonia Delgado Pinilla.
María Carmen Gimeno Ramón.
Trinidad Giménez García.
Josefa Navarro Roser.
Elvira Gil Maset.

Bétera:

Desamparados Gelos Fuster.

Valencia:

Juliana Alepuz Peñalver.
Irene Piza Gabarda.
Victoria Granell Montagud.
Dolores Peris Sancho.
Sor Amparo Vila Barberá.

Sumacárcel:

Julia Muñoz Benito.
Dolores Galdón Martorell.

Villar del Arzobispo:

María Rosa Aliaga Martínez.
Carmen Andreu Silla.

Alborache:

Vicenta Blasco Villanueva.
Vicenta Gilabert Villanueva.

Almácer:

Carmen Juliana Bayarri Lluch.
Antonia Esteve Galán.

Sueca:

Francisco de Paula Vercher Carriñana.
María Juana Torregrosa Serrano.
Dolores Sastre Font.
Josefa Roda Baldoví.
Trinidad Penella Ibáñez.
Salvador Ortells Simeón.
Francisco de Paula Martí Franco.
Vicenta María Llacer Varo.
Ricardo García Ribera.
María Dolores Calatayud Brines.

Villalonga:

José Joaquín Almunia Rocher.

Valencia:

María Juan-Vta. Rubio Duro.
Dionisia Alfaro Indurain.

Camporrobles:

Dominga Cervera Lacruz.
Mariana Petra Clemente Vigo.
Agapita Federica Gallego Bernalte.
Valentina López Defez.
Manuel García Ponce.

Enguera:

Ricardo Molla Pedrón.

Puebla de Vallbona:

Bienvenida Calatayud Benet.

Albaida:

María Remedios Pons Sempere.

Puebla Larga:

María Teresa Castera Monzo.
Asunción Chover Almiñana.
Constanza Milla García.

Bétera:

Josefa María Rodrigo Carpio.

Játiva:

Carmen Alfonso Sanchis.

Almácer:

Encarnación Devis Peris.

Alcira:

Dolores Fons Carrascosa.

Albaida:

Remedio Borreda Alcaraz.

Bétera:

María Fuster Sorli.
Vicenta Marqués Martínez.
Antonia Campos Asensi.
Concepción Fons Ramón.

Benimodo:

María de los Mártires Gallego Recuero.

Picaña:

Barbara Mas Serra.
Gabriel Carmelo Martínez García.

Sueca:

José Maíques Tormo.
Francisca Ortells Martínez.
Emilia Osca Benedito.
Josefa Granados Vázquez.

Puerto Sagunto:

Josefa Lapeña Blas.

Alborache:

Mercedes Cañigral Clemente.

Chera:

María Felíu Antón.

Utiel:

Josefa Moya Iranzo.
Pilar Bolinches Pérez.
Basilisa Jiménez Yagüe.
Juliana Gálvez Díaz.

Torrente:

Dolores Tomasa Blázquez Villarreal.

Alboraya:

Vicente Gimeno Carbonell.
Peregrín Ballester Bungal.

Puzol:

Concepción Fuchol Claramunt.

Alcira:

Trinidad Amat Guimera.

Sagunto:

Guaditoca Gallego Torrado.
Amparo Sobrino Orovio.
Amelia Tejedor Pardo.
Agueda Benajas Navarro.
Presentación Zorio Ochando.
Vicenta Villalba Burdeos.
Consolación Asensio Navarro.
Teresa Oliver Gómez.
Angela Giménez Sáez.

Játiva:

Dolores Amat Alonso.
Emilia Garrigós Sáez.
Dolores Mármol Palma.
Adrián Martínez Jover.

Albaida:

Isabel Marrahi Penades.

Cuart de Poblet:

Rosa Llus Romero.
Consuelo Segarra Ferrer.

Játiva:

Elena Navajas Tortosa.
Rafaela Castro Almiñana.

Valencia:

Enriqueta Pinto Alonso.

Otos:

María Dolores Alfonso Maronda.

Utiel:

Francisca Martínez Iranzo.

Valencia:

Felisa Gómez Sáez.
Dolores Malonda Bolufer.
Vicenta Llopis Aparicio.
Elisa Martí Alberola.
Isabel Esteve Cotanda.
Mercedes Trinidad Pando Laguna.
Francisca Benavent Ballester.
María López Ibáñez.

Carlet:

Consuelo Perelló Carbonell.

Tabernes Blanqués:

Desamparados Sancho Castelló.

Moncada:

José María Navarro Arnal.

Ollería:

Ramona Blasco Colomer.

Tabernes Blanqués:

Bárbara Bruixola Mellado.
Bienvenida Josefina Tena Lloréns.

Buñol:

Luisa Simón Ortiz.
Adelaida Espejo Pérez-Valle.
Josefa Lambles Carrascosa.
María de los Dolores Mas Sáez.

Sueca:

Adela Castellano Marín.

Valencia:

Polonia Alapont Arce.

Utiel:

Ruperta Almazán Iranzo.
Amparo Díaz Candel.
Paulina Jiménez Cano.

Ayelo de Malferit:

María Encarnación Molla Vidal.

Jalance:

Agustina García Verdejo.

Ollería:

Dolores Araceli Borrás Miralles.

Bicorp:

Saturnina Tórnero Galdón.

Valencia:

Carmen Pérez Jabaloyas.
Concepción Veral Dura.
Elodia Alemany Parets.
Juana Clavero Hernández.
Adela Vento Alairach.

Silla:

Marcelina Narvió Ibáñez.

Valencia:

María Remedio Ganga Romero.
María de la Cruz Andreu Sancho.

Buñol:

Francisca Criado Marzo.
Antonia Lorenza Zanón Perelló.
Emilia Ramírez Criado.
Bernarda Martínez Cervera.
María Esperanza Cervera Morato.
María Dolores Narcisa Pallas Espert.
Crispina Crespo Hernández.
Ignacia Martínez González.
Dolores Miralles Carrascosa.
Bienvenida Cano Sáez.
Giordano Bruno March Hernández.

Valencia:

Josefa Benaches Angost.
Ascensión Bru Estarlich.
Concepción Cones Soriano.
Desiderio Checa Giménez.
María Pilar Cruz Gabilondo.
María Gallart Solas.
Elena Godoy Sahuquillo.
Francisca Gómez Gómez.
Rosario Ibáñez Murgui.
Inés León Nuñez.
María Rosa López Macian.
Rosario Mico Furio.
Concepción Molina Miralles.
Julio Negro Monterde.
Isabel Noguerols Llopas.
Isabel Pastor Moncho.
María Teodora Rajadel Alegre.
Asunción Rivera Blanco.

Bocairente:

Vicenta Bodi Puerta.

Buñol:

Ana María Sáez Galarza.
Eusebia Vicenta Sáez Maicas.
Rosalía Agulló González.
Genoveva Alvarez Latorre.
Luisa Simón Zanón.
Consuelo Monto Asensio.
Amparo Villanueva Collado.
María Mercedes Guallanoni Mercedes.
Francisca Carrascosa Badía.
Vicenta Cirila Espert Agustina.
Inés Capuz Hernández.
Francisca López Cutilla.
Germán Navarro Sáez.
Amparo Silveria Carrascosa García.

Valencia:

Hermenegilda Sancho Alfonso.
Josefa Ten Ferrer.

Alcira:

Josefina Espert Roig.
María Encarnación Sabater Bono.

Buñol:

María Consuelo Carrascosa Galarza.
María Felisa Martínez Valiente.

Teresa Montesinos Manzano.
Presentación Cortés García.
Consuelo Leonor Santana Espert.
María Rafaela Corbín Manzano.
Erenia Miguel Lambies.
Dolores Genoveva Galarza Catalá.
Josefa Ferrer Cárcel.

Anna:

Josefa Ballester Gómez.
Inés Ballester Gómez.
Patrocinio Dolores Martínez García.
Virginia Sancho Jordá.
María Concepción Roig Insa.

Llauri:

María Desamparados Miñana García.

Puebla San Miguel:

Joaquín Martínez Giménez.

Vallada:

María Sánchez Idrag.

Puzol:

María Vicenta Claramunt Catalá.

Aldava:

Isidora Lorca Moya.

Godella:

María Luisa Gimeno Lloréns.
Josefa Bueno Cantó.

Albaida:

Josefa María Guerola Company.

Buñol:

Encarnación Bonillo García.
Amparo González Clemente.
Venerada Cárcel Blasco.
Emilia García Garcés.
Teodoro Navarro Perelló.
Carmen Perelló Ortiz.
Elisa Elena López.
Dolores Villanueva Villanueva.
Josefa Sausor Solaz.
Aurelia Mánhez Criado.
Sebastiana Monsalves Serrano.
María Agustina Sánchez.
María Francisca Perelló Mas.
Dolores García Navarro.
Francisca Valles Zanón.
Encarnación Rehues Masmano.
María García Cusi.
Joaquina Martina Juján Badía.
Ana María Muñoz García.
Dolores Aquilina Miguel Moreno.
Vicenta Carrascosa Ferragut.
María Remedios Rodríguez Navarro.
Higinia Dolores Valles Navarro.
Mariana Riera Perales.

Benisano:

Virginia Gasent Castellano.

Torres Torres:

Rosa Melia Meri.

Alpuente:

María Ramona Debon Asensio.

Valencia:

Concepción Martínez Pérez.

Bocairente:

Dolores Piedra Belda.

Sueca:

Presentación Femenia Sabarriego.

Cuart de Poblet:

Carmen Mateu Martínez.
Cayetano Dimas Navarro Arnas.
Amparo Ricart Sancho.

Valencia:

Josefa Vilanova Alufre.
Elvira Consuelo Sánchez Zarzo.

Benageber:

Fulgencio Faura Navarro.

Benetúsar:

Amparo Amat Muro.

Montaverner:

Miguel Martí Revert.

Corbera de Alcira:

Asunción Torres Tormo.

Valencia:

Salvadora Pérez Boluda.
Isabel March Bures.

Almusafes:

Josefa Llopis Villar.

Sollana:

Asunción Faura Martínez.
Herminia Muñoz Chorda.

Sagunto:

Enriqueta Llop Orón.

Camporrobles:

Emerita Virginia García Pérez.
Pascuala Giménez López.
Fructuosa Latorre García.

Catadau:

María Gil Lloréns.

Ayelo de Malferit:

Aurora Cortés Alcover.

Torrente:

María Quintina Alonso Noguerón.
Cesárea Arcis Bonías.
Consuelo Baviera Velert.
Vicenta María Belmar Jordán.
Emilia Cebrián Muñoz.
Angeles Garrote González.
Adoración Haba Gil.
Francisco Latorre Folio.
Marta Lavara Marquina.
Angeles Mora Royo.
Concepción Pérez Ríos.
Casilda Juliana Simarro Lezcano.
Felipa Pascual Martín.

Valencia:

Higinia Gutiérrez Coscollano.

Torrente:

Juliana Poderoso Arribas.
Teresa Roca Cañigual.
Concepción Sanz Gómez.
Trinidad Soriano Lanaquera.

Silla:

Carmen Navarro Cervero.

Sueca:

María Ibars Martínez.

Algemesi:

Mercedes Verdeguer Alemany.
Juan Bautista Trull Rubio.
Jaime Trull Rubio.
Salvadora Soriano Navarro.
Esteban Sanz García.
Petronilo Muñoz Delgado.
María Nieves Mateu Guerrero.
Gracia María Copovi Richart.
Ramona Cepero Anguita.

Sellent:

Cándida Serrano Llacer.
Virginia Castillo Argente.

El Puig:

Elvira Sorni Sinisterra.
Concepción Puchades Luis.
María Carreres Dura.
Francisca Giménez Rubio.
Antonia Luis Oltra.

Alginet:

Virginia Navarro Sotos.
Victoria García Arnau.
Dolores Oleaque Escudero.
Antonia López Sánchez.

Ollería:

María Leocadia Engo Barber.
María Josefa Bonastre Soler.

Mislata:

Salomé Jabaloyas Morán.

Mogente:

María Carmen Carreres Francés.
Consuelo Aparicio García.
María Dolores Bernabéu Juan.
María Remedios Jordán Rey.

Bocairente:

Remedios Serra Miró.

Aldaya:

Carmen Rives Vidal.

Manises:

María Zanón Hernández.
Josefa Farinos Pedros.
Vicente Verdú Villalba.

Utiel:

Melitona Jiménez Hoyos.
Francisca López Muñoz.
Teodora López Martínez.
Bernarda Monteagudo Montero.
Concepción Cerdán López.

Valencia:

Amalia Martín Rubio.
Barbara Gil Moyano.
Tomás Izquierdo Martín.
María Bernabea Hernández Castillo.
Juana Escamilla Giménez.
Teresa Cambra Gil.
Manuel Salazar Torres.

Barcheta:

Purificación Fayos Bosca.

Ayelo de Malferit:

María Josefa Calabuig Reig.

Sueca:

Emilia Guarinos Baldoví.
Desamparados Montagud Alapont.

Catadau:

Salvador Barberá Barberá.

Macastre:

María López Navarro.

Valencia:

Juan Antonio Ruiz Aigues.

Los del Obispo:

Avelina Corral Martínez.

Albaida:

Concepción Guerola Ferri.

Valencia:

Antonia Alcalá Rojo.
Francisco Badia Pérez.
Antonia Barduzal Pardina.
María Tremedal Beltrán Regal.

Desamparados Cambrils Dolz.
Mercedes Carbo Carbonell.
Delfina Climent Climent.
Angela Rosa Fernández Giménez.
Josefa Gala Aldana.
Luisa Giménez Rodríguez.
Quintina Martínez Garcerá.
Diego Molina Callejas.
Eugenia Monroy Heras.
María Moreno Garijo.
Francisca Oltra Creus.
Nieves Pardo Ibáñez.
María Peiró Balaguer.
Francisca Pérez Guaita.
Florentina Pérez Mateo.
Lucía Remedios Carrafeo.
Léonila Ríos Orero.
Matilde Hermenegilda Ruiz Roselló.
Julia Selma Mas.
Ana María Selléns Gomis.
Plácida Tárrega Tárrega.
Presentación Torres Pardo.
Angel Vicente Burgos.
Mariana Villarroja Moreno.

Silla:

Isabel Mico Carbonell.
Adela Sanjuán Albalat.

Chella:

Francisca de Paula Guardia Bel.

Valencia:

Isidora Pérez Abecía.
Josefa Gómez Marín.

Chelva:

Joaquina Zapater Platero.
Joaquín Zaballos Mares.
Joaquín Tarazón Garrido.
Tomás Solaz Zapater.
Isabel Sánchez Sánchez.
Vicente Roger García.
Francisca Ruiz Papater.
Joaquín Molina García.
Loreto Garzón Vázquez.

Utiel:

Nicanora Martínez Ferrer.

Alicacer:

Dolores Llacer Albert.

Alborache:

Vicenta Francisca Rubio Torres.

Chella:

Carmen Ferrer Granero.

Chirivella:

Francisca Ferrandis Folgado.

Valencia:

Josefa Pascual Navarro.

Paterna:

Leonor Peña Alcañiz.
Luisa Ferrer Costa.
Pascuala Parra García.
Consuelo Montaner Montaner.

Játiva:

Desamparados Sanchis Amat.

Paterna:

Amparo Oliva León.

El Puig:

Tomasa Pascuala S. Nicolás Expósito.
Vicenta Aguilar Ballester.

Játiva:

María Remedio Alexandre Benito.

Villar del Arzobispo:

Vicenta López Porter.

Benaguacil:	Camporrobles:	Valentina Díaz Alcalá.
Montiel Bondia Andreu,	Teresa Clavijo García.	Enriqueta Costa Salvador.
Museros:	Rafelbuñol:	Josefa Contreras Salinas.
Josefa Rom Martí.	Vicenta García Aparici.	María del Carmen Castellano Gilabert.
Higueruelas:	Ramona Saborit Gaspar.	Dolores Casañas Hernández.
Nicanora Cortázar Pulido.	Rosa Co Creix.	Adelaida Aparicio Peiró.
Museros:	Valencia:	Beniganim:
Consuelo Gimeno Alcaína.	María Dolores Luisa Franco Carpio.	Fabiana Rivero.
Cortés de Pallás:	Mónica Redondo de Miguel.	Buñol:
Otilia García Carpio.	Adolfina González Martínez.	Manuela Fons Carrascosa.
Saturnino Díaz Sáez.	Asunción Morales Flores.	Tabernes Valldigna:
Buñol:	Benetuser:	María Inés Pellicer Fuster.
Bernarda Santana Espert.	Francisca Soler Quilis.	Beniopa:
Valencia:	Alginet:	Isabel Morant Oliver.
M. ^a de la Concepción Montañana Martí.	María Espert Quijal.	Játiva:
Sueca:	Mislata:	Dolores Ramón Conejos.
Josefa María Ferrer Moncholi.	María Encarnación Salvador Calvo.	María Concepción Vidal Sanantonio.
María Asunción Llinares Serrano.	Isabel López Andújar.	Josefa Sanchis Ubeda.
María Reyes Fernanda A. Vidal Lahuerta.	Rosa Olmos Alcacer.	Rafael Cardona Carrasco.
Valencia:	Teresa de Cofrentes:	Utiel:
Amparo Herreras Martínez.	María Asunción Cerdá Pérez.	Antonia Navarro Giménez.
Enrique Real García.	Petra Purificación Pérez Carpio.	Guillermo Villalba Fernández.
Carmen Aja Haro.	Isabel María Rubio Cebrián.	Paula Mateo González.
Alacuas:	Amadora Isabel García Cerdán.	Bicorp:
María Dolores Guzmán Taberner.	Sueca:	María Dolores Andrés Giménez.
Antonia Tronchoni López.	María Dolores Signes Rocher.	Alfarrasi:
Desamparados Teruel Ballester.	Juana Blasco Campins.	María Josefa Gomar Miquel.
Teresa Ferrer Peiró.	Chella:	María Antonia Ubeda Vaño.
Játiva:	María Elisa Valles Ferrer.	Encarnación Vidal Ferrandis.
María Vidal Oltra.	Ollería:	María del Carmen Vidal Martí.
Josefa Parra Moragués.	Dorotea Rosalina Momo Mico.	Burjasot:
Requena:	Puebla de Vallbona:	Adelaida Crespo Marco.
Hermenegilda Pérez Herráez.	Dolores Navarro Martínez.	Vicenta Muñoz Rodríguez.
Utiel:	Valencia:	María Encarnación Marco Alfonso.
Gregoria Parra Martínez.	Vicenta Llavata Navarro.	Dolores Bronchu Izquierdo.
Ana María Carifiana Díaz.	María del Carmen Romeu Zaragoza.	Balbiña Rodríguez Martínez.
Aquilina Galve Gabaldón.	Burjasot:	Valencia:
Godella:	Remedios Bueno Riera.	José María Villalba García.
María Rosa Debal Navarro.	Amparo Lleonart Ramada.	Chiva:
María del Milagro Alcañiz Lloréns.	Vicenta Vila Quiles.	Manuel Agramunt Gimeno.
Alberique:	José Manuel Martínez Rodríguez.	María García Villalba.
Asela Alexit Ricart.	Carmen Blasco Hernández.	Vicenta Pérez Ricarte.
Villanueva de Castellón:	Requena:	Vicenta Sánchez Gimeno.
Dolores Puertos Garridos.	Martina López Pérez.	Isabel Martínez Margos.
Ollería:	Burjasot:	Teresa Mateu Gimeno.
María Mercedes Borrás Momo.	Isabel Gimeno Martínez.	Gabriela Alarcón Hernández.
Valencia:	Vallada:	El Puig:
Vicenta Sancho Gisbert.	María Dolores Gómez Tarrazona.	Julia Albors Cebrián.
El Puig:	Puebla Vallbona.	Elisa Salvador Luis.
Engracia Julián Alegre.	Desamparados Alufre Alemany.	Rita Fuentes Fuentes.
Almusafes:	María Patrocínio March Cortina.	Canet de Berenguer:
Salvador Moreno Albuixech.	Valencia:	Rosa Bueno Albiol.
Alberique:	Simona Muñoz Romero.	Almoines:
Francisca Aznar Estruch.	Marina Olmos Jarque.	María Josefa Climent Espí.
Ollería:	Ana Pomares Catada.	Silla:
Juliana Tobarra Burgos.	María Concepción Peris Ramón.	Rafaela Espuig Benaches.
Puebla S. Miguel:	Rosario Rivera Arnal.	Ollería:
Josefa Giménez Morales.	Jacoba Romero Minguéz.	Trinidad Antonia Rausell Momo.
	Josefa Trobat Montero.	Valencia:
	Benjamín Martínez Hernández.	Elodia Moratal Peiró.
	Dolores Masip Clar.	Josefa Sanchis Beneito.
	Concepción López Clari.	Julia Laparra Abarques.
	Teresa García Villanueva.	Vicenta Ventura Quiles.
	Amparo Fort Bonora.	María Cabañes Pascual.
	Asunción Ferrandis García.	
	Joaquín Ferrán Salvador.	Valencia, 20 de enero de 1965.—El Go-
	Julio Eced Gómez.	bernador civil, Presidente.—692-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

1.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

Expropiaciones.—Enlaces Ferroviarios de Madrid.—Accesos complementarios de la estación de Chamartin.—Grupo XXX.—Termino municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, Luis de Casa.—728-E.

Relación nominal de propietarios, con expresión de número, nombre y apellidos, domicilio, situación de la finca y clase de finca

XXX-1. Don José María Ríos García y otros. Serrano, 56. Madrid. Calle de Aragón, número 1. Urbana.

XXX-1. Don Miguel Alabau de la Salud. Aragón, número 1. Madrid. Calle de Aragón, número 1. Taller mecánico.

XXX-2. Don Felipe Parrondo del Oso. Vinaroz, 36. Madrid. Molina de Aragón, número 7. Urbana.

XXX-2. Don Felipe Parrondo del Oso. Vinaroz, 36. Madrid. Molina de Aragón, número 7. Industria Carbones y Butano.

XXX-3. Don Agapito de las Heras. representado por don Eliseo Ruiz. Caudillo de España, 3. Madrid. Gabriel Lobo, 47. moderno. Urbana.

Jefatura de Obras Públicas

ALMERIA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Huércal de Almería

No habiéndose podido celebrar el pasado día 28 del presente mes el acto de redacción del acta previa a la ocupación de la finca propiedad de don Francisco Soler Calquel, afectada por el expediente de expropiación forzosa de urgencia en el expresado término municipal, para la ejecución de las obras de «Supresión de badén en el kilómetro 121, de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (tramo Almería-Benahadux)», clave 1-AL-216, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se pone en conocimiento de dicho propietario que el próximo día doce (12) de febrero, y a las once (11) horas, deberá personarse en la finca de su propiedad afectada por la expropiación, llevando el recibo de contribución de la misma para asistir a la redacción del acta previa a la ocupación. A dicho acto puede hacerse acompañar por su Perito y un Notario.

Almería, 29 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—771-E.

BURGOS

Expropiaciones

En el expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de las obras de mejora del firme p. k. 256,400 al 259,800 de la C. N.-1, de Madrid a Irún (La Brújula). Incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las siguientes fincas:

	Metros cuadrados
1. Elena López	240
2. Andrés Arnaiz	240
3. Julio Arnaiz	200
4. Gervasio Sanz	308
5. Victoriano Quintana	200
6. Florencio Pérez	104
7. Leonardo Pérez	176
8. Felipe Sáez	376
9. José Jiménez	320
10. Anastasio Lozano	136
11. Martín Turrientes	48
12. Bienvenido Turrientes	60
13. Martín Turrientes	100
14. Andrés Arnáez	332
15. José Jiménez	560
16. Ladislao Lozano	236
17. Hilario Pérez	200
18. Munic. Quintanapalla	899
19. Julio Palacios	162
20. Cañada	450
21. Angel Lozano	120
22. Elena Lozano	80
23. Julián Palacios	95
24. Florencio Sáez	100
25. Feliciano Núñez	100
26. Amalia palacios	50
27. Justo Arnaiz	50
28. Martín Turrientes	120
29. Bernardino Fuentes	80
30. Munic. Fresno de Rodilla	2.154
31. Munic. Quintanapalla	4.690
32. Desconocido	772
33. Florencio Palacios	114
34. Andrés Arnáez	102
35. Bernardo Sáez	156
36. Florencio Sáez	240
37. Gervasio Sanz	60
38. Bernardo Sáez	199
39. Leonardo Cuesta	88
40. Bernardo Martínez	140
41. Gervasio Sanz	384
42. Juan Puente	1.377
43. Anastasio Lozano	300
44. Angel Lozano	200
45. Anastasio Lozano	220
46. Angel Lozano	240
47. Anastasio Lozano	180
48. Angel Lozano	198
49. Anastasio Lozano	500
50. Monte (desconocido)	600
51. Desconocido	176
52. Juan José Gil	252
53. Desconocido	522
54. Segundo Pérez Fernández	168
55. Daniel Rojo	90
56. Julián Manrique	468
57. José Arroyo	168
58. José Pascual	154
59. Tomás Rodríguez	176
60. Tomás Rodríguez	1.410
61. Munic. Monasterio de Rodilla	4.066
62. Cipriano y Daniel Rojo	150
63. Zacarias Lara	42
64. Desconocido	105
65. Melchor Quintana	60
66. Ladislao González	60
67. Julián Manrique	60
68. Antonio Arnáez	120

Metros
cuadrados

69. Segundo Fernández	180
70. Constantina Pascual	180
71. Julio Asenjo	30
72. Luis Ibeas	252
73. Segundo Fernández	210
74. Tomás Núñez	60
75. Eugenia García	60
76. Feliciano Quintana	180
77. José Arraya	240
78. Crescencia Arroyo	40
79. Elías Ojeda	240
80. Municipio de Monasterio	861

En virtud de lo cual y por el presente edicto se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 18, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los interesados puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos en la Ley y Reglamento de referencia.

Burgos, 20 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—713-E.

En el expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de las obras de mejora local. Tratamiento de la intersección punto kilométrico 7,000. Carretera N-620, de Burgos a Portugal por Salamanca (Villalbilla). Incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las siguientes fincas:

Pecuaría Burgalesa, S. A.: 3.000 metros cuadrados.

En virtud de lo cual, y por el presente edicto, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles computados en la forma dispuesta en el artículo 18, párrafo primero, del Reglamento citado para que los interesados puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos en la Ley y Reglamento de referencia.

Burgos, 20 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—714-E.

CIUDAD REAL

Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Socuéllamos y en el diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la carretera C-400, de Toledo a Albacete por Alcázar de San Juan, en todo el tramo que afecta al término municipal de Socuéllamos, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación, y los

titulares de los derechos afectados puedan además oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este

caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación

como más convenientes al fin que se persigue.

Ciudad Real, 29 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, E. Pérez Losada.—816-E.

Relación que se cita

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión — Hectáreas	Linderos
1	Maria Juliana Martínez Serna.	Viña	0,7642	N., Tomás Perales; S., carretera; E., provincia de Albacete; O., vereda de ganado.
2	Julián Martínez Serna	Cereal	0,3812	N., carretera; S., Rafael Fontes; E., provincia de Albacete; O., Julián Martínez Serna.
3	Victor Martínez Serna	Viña	0,3272	N., carretera; S., Rafael Fontes; E., Maria Juliana Martínez Serna; O., vereda de ganado.
4	Tomás Perales Martínez	Viña	0,4924	N., vereda de ganado; S., Rafael Fontes; E., vereda de ganado; O., Antonio Caro.
5	Antonio Caro	Viña	0,0605	N., Isidoro Rebata; S., carretera; E., Tomás Perales; O., Andrés Aliaga.
6	Andrés Aliaga Perales	Viña	0,0646	N., Isidoro Rebata; S., carretera; E., Antonio Caro; O., Juliana Martínez Serna.
7	Julián Martínez Serna	Viña	0,6536	N., Isidoro Rebata; S., Rafael Fontes; E., Andrés Aliaga; O., Manuel Ruiz.
8	Alejandro Torres	Viña	1,7159	N., José Serna; S., carretera; E., Julián Martínez; O., Fernando Navarro.
9	Isidoro Carretero Membrilla ...	Viña	0,1944	N., carretera; S., término de Tomelloso; E., Julián Martínez; O., Baldomero Martínez.
10	Baldomero Martínez Fernández.	Cereal	0,3146	N., carretera; S., término de Tomelloso; E., Isidoro Carretero; O., herederos de Jerónimo Belda.
11	Juan Belda Gómez	Cereal	0,0144	N., carretera; S., término de Tomelloso; E., Baldomero Martínez; O., Manuel Ruiz.
12	Alfonso Molinero González	Viña	0,8078	N., carretera; S., camino; E., Manuel Ruiz; O., Lucio Mariano Serna.
13	Fernando Navarro Serna	Viña	0,0861	N., José Serna; S., carretera; E., Manuel Ruiz; Oeste, Asunción López Perales.
14	Lucio Mariano Serna	Viña	0,1850	N., carretera; S., término de Tomelloso; E., Alfonso Molinero; O., Asunción López.
15	Asunción López Perales	Viña	0,1881	N. y O., Antonio López; S., José Serna; E., Fernando Navarro.
16	Antonio López Perales	Viña	0,0503	N. y O., José Serna; S., carretera; E., Asunción López.
17	José Serna Jiménez	Viña	0,2638	N., Eufemio Cepeda; S. y O., término de Tomelloso; E., Antonio López.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Colegio-Noviciado «San Pedro Claver», de la Compañía de Jesús.

Domicilio: En Raymat (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: Ciento veinte litros por segundo (120) durante ocho horas diarias, equivalente al continuo de 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: La Clamor, que atraviesa la propia finca.

Término municipal en que radicarán las obras: Lérida.

Destino del aprovechamiento: Riego de 80 hectáreas del Llano de la Sardera, en la finca Vallfonda de Raymat, propiedad de la Compañía de Jesús.

Representante en Zaragoza: Don Lorenzo Calvo Lacambra (calle de Prudencia, número 27, principal).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 26), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas,

dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 23 de enero de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—93-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Pilar Cimilano Ochoa de Alonso.

Domicilio: Calle del General Pardiñas, número 59, Madrid.

Y de su representante: Don Ricardo Alba Benayas.

Domicilio: Calle de San José, número 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros a la hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Parra (Emb. Burguillo).

Término municipal en que radicarán las obras: El Barraco (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo (calle de la Plata, número 19), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 12 de noviembre de 1964.—El Comisario Jefe, P. D., Gabriel Ramos.—419-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Puente y sus accesos sobre la rivera de Benalija. Término municipal de Guadalcanal (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Guadalcanal los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—804-E.

Relación que se cita

Finca: Unica. Interesado: Don Rafael Nogales Yáñez. Nombre de la finca o paraje: El Banasto.

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Puente y sus accesos sobre la riera de Benalija. Término municipal de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Cazalla de la Sierra los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—805-E.

Relación que se cita

Finca: Unica. Interesado: Doña María Amparo Munilla y Montero de Espinosa y doña Amparo, doña María Coronada, doña María de los Angeles y don Francisco Cabeza de Vaca Munilla. Nombre de la finca o paraje: Llanos de Santiago.

SUR DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 15 de diciembre de 1964, el proyecto de «Estación de aforos de Cantoria, en el río Almanzora, provincia de Almería», y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Almería y en el Archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga (plaza de José Antonio, número 6, tercero), en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignán en la siguiente nota extracto para la información pública:

La Confederación Hidrográfica del Sur de España ha proyectado en el cauce del río Almanzora, en el cruce con la carretera comarcal número 3.325, bajo el puente de Cantoria, una estación de aforos formada por vertederos situados a diferentes cotas, estando situado el más bajo en el

centro del cauce y no sobresaliendo del lecho nada más que los partideros que separan los vertederos. También se proyecta en la margen izquierda una caseta junto al estribo del puente para la instalación de un limnógrafo neumático, quedando esta caseta a cota inferior a la rasante de la carretera.

Los vertederos están formados por cadenas transversales de hormigón armado, que se anclan en los partideros, y aguas abajo están protegidos por escollera; a su vez, los partideros van cimentados en dos pilotes «in situ» cada uno.

Málaga, 27 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—794-E.

Aprobado técnicamente por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 11 de diciembre de 1964, el proyecto de «Captación de aguas superficiales del río La Madre, en la vega de Zafarraya», y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta días (30), contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el Archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga (plaza de José Antonio, número 6, tercero), en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignán en la siguiente nota extracto para la información pública:

La Confederación Hidrográfica del Sur de España ha proyectado en el término municipal de Zafarraya (Granada), y a la altura del kilómetro 48 de la carretera nacional de Loja a Torre del Mar, una serie de obras conducentes al trasvase de las aguas del río La Madre, a la cuenca del río Salia.

Las obras a realizar consisten en un túnel, que, mediante una embocadura convenientemente dispuesta, conducirá las aguas del río La Madre a la cuenca del río Salia; a dicho túnel accede una galería, que cortará las aguas subálveas de dicho río y serán conducidas por el túnel a la citada cuenca.

Tanto el túnel como la galería se revestirán de hormigón para evitar las erosiones del agua, que por aquél circulará a gran velocidad, y en la galería se precisa el revestimiento por realizarse en zona de acarreo.

Málaga, 27 de enero de 1965.—El Ingeniero Director.—795-E.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras de 94 viviendas de «renta limitada» ha construido en Madrid-Tetuán (Manzana «O») la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles que tiene constituida mediante aval bancario la Empresa «Jalón, S. L.», con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo, número 5, adjudicataria de las obras de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Dirección de Estudios y Planificación (Departamento de Planificación) de la RENFE, calle de la Princesa, número 1. (Torre de Madrid), planta segunda, Madrid.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director de Estudios y Planificación.—769-9.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

Secretaría General

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Ayudante técnico sanitario a favor de doña María Isabel Martín-Moro Resusta, por extravío del que le fué expedido en 15 de noviembre de 1960, registrado al folio 52, número 413.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 8 de enero de 1965.—El Secretario general, F. Arribas.—40-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1964, falleció en Esporlas (Baleares), el obrero Juan Roselló Coll, natural de Esporlas (Baleares), hijo de Juan y de Isabel, domiciliado en Príncipe, 51, Esporlas (Baleares), que trabajaba al servicio de Pablo Calvo Vera.—786-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de septiembre de 1964, falleció en 6 de septiembre de 1964 el obrero Miguel Márquez Guerrero, natural de Ceuta, hijo de Miguel y de Encarnación, domiciliado en Cuarteles (Málaga), que trabajaba al servicio de «General Constructora, S. A.».—787-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

NAVARRA

Expediente de expropiación forzosa

«Laminaciones de Lesaca, S. A.», ha solicitado la imposición de expropiación forzosa y la declaración de urgente ocupación de los terrenos que a continuación se detallan, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25, apartado cuarto, de la Ley 194/1963, aprobatoria del Plan de Desarrollo Económico y Social, en razón al aumento de productividad de sus instalaciones.

Propietarios afectados

Término municipal de Lesaca

Propietario y domicilio	Número del Catastro	Superficie — Metros cuadrados	Cultivo
Don Carlos Choperena Echeverría. Lesaca ...	Parcela 35 (polígono 40)	200	Baldío.
Don Eloy Perochena Zubiburu	Parcela 44 (polígono 39)	1.750	Secano.
	Parcela 3 (polígono 46)	1.000	Secano.
Don Juan Echegaray Zozaya	Parcela 43 (polígono 39)	3.950	Secano.
	Parcela 42 (polígono 39)	1.400	Secano.
	Parcela 8 (polígono 46)	1.550	Secano.
	Parcela 39 (polígono 47)	1.120	Secano.
Don Antonio Iturria Echeverría	Parcela 2 (polígono 40)	765	Secano.
Don Doroteo (Francisco) Apezteguía Irigoyen. Lesaca	Parcela 6 (polígono 46)	1.950	Secano.
Doña Ricarda Agora Arburúa. Lesaca	Parcela 15 (polígono 46)	1.000	Secano.
	Parcela 4 (polígono 46)	500	Secano.
	Parcela 1 (polígono 46)	1.400	Secano.
Doña Elena Choperena Echeverría. Lesaca ...	Parcela 1 (polígono 40)	750	Secano.
Don Juan José Eneterreaga Erreguerena. Le- saca	Parcela 35 (polígono 47)	1.150	Secano.
	Parcela 38 (polígono 47)	1.100	Secano.
	Parcela 36 (polígono 47)	1.120	Secano.
Doña Avelina Echepetecucu, viuda de Garay. Hendaya-Bajos Pirineos	Parcela 42 (polígono 47)	900	Secano.

Se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el «Diario de Navarra», para que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes, por escrito triplicado dirigido a esta Delegación.

El expediente se halla a la vista de los interesados en estas oficinas.

Pamplona, 13 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—811-B.

TOLEDO

Peticionario: «Portland Iberia, S. A.»

Objeto: Instalación de un grupo alternador de 1.800 KVA. a 3.150 V., accionado por turbina Kaplan, vertical, de 2.050 CV., a 187,50 r. p. m., en la central hidroeléctrica de Valdaños, en el término municipal de Villarrubia de Santiago.

E. T. de 1.800 KVA., a 3,1/30 KV., con los correspondientes elementos de protección y maniobra, situada en la misma central.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos por duplicado y en esta Delegación de Industria (calle Nuncio Viejo, número 1) en un plazo de diez días.

Toledo, 27 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—837-6.

SEGOVIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: Eléctrica Segoviana, S. A.
Emplazamiento: Nava de la Asunción (Segovia).

Objeto: Instalar un ramal de línea de 50 metros a 15 KV. y centro de transformación de 20 KVA para el servicio público.

Presupuesto: 63.829 pesetas.

Todos los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Segovia, 28 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—812-B.

MINISTERIO
DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del
polígono «Avenida de África» (ampliación), de Ceuta

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, la delimitación del polígono «Avenida de África» (ampliación), sito en el término municipal de Ceuta, con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida: A. Se encuentra situado en la avenida de África, coincidiendo con el punto 10 de la primitiva determinación.

Lado: A-B. Dirección: N-O. Angulo: 90°. Longitud: 49. Observaciones: Tramo recto.

Lado: B-C. Dirección: S-O. Angulo: 270°. Longitud: 32. Observaciones: Tramo recto.

Lado: C-D. Dirección: S-E. Angulo: 270°. Longitud: 49. Observaciones: Tramo recto.

Lado: D-A. Dirección: N-E. Angulo: 270°. Longitud: 32. Observaciones: Tramo recto. El punto D coincide con el punto 11 de la primitiva delimitación.

Los datos de dirección, ángulo y longitud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados sexagesimales y en sentido dextrógiro.

Afecta la delimitación a los presuntos titulares que a continuación se relacionan:

Parcela número 4. Titular: «Empresa Nacional Radio-Marítima, S. A.»

El correspondiente proyecto estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Subdelegación Provincial del Mi-

nisterio de la Vivienda en Ceuta, calle Queipo de Llano, número 2, segundo, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen, los presenten, por triplicado, ante dicha Subdelegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Ceuta, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados deberán entregar en la referida Subdelegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio, cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere. Testamento del causante. Certificado de Actos

de Última Voluntad. Certificado de defunción. Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales. Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro.

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada

que acredite la titularidad con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufruc-

to, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos

Arrendatarios

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento, con vistas al Padrón o Censo de

habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—567-A.

HIJOS DE YBARRA, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general ordinaria de señores socios de «Hijos de Ybarra, S. A.», para que tenga lugar en primera convocatoria el día 24 de febrero de 1965, a las doce horas, en el domicilio social de la calle Menéndez Pelayo, número 2.

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente

Orden del día

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1963-64.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes para el ejercicio 1964-65.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria queda convocada para celebrarse en segunda el día 25 de febrero de 1965, a la misma hora, en el domicilio social, calle Menéndez Pelayo, 2, de Sevilla, con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que figuren como tales en el libro registro de acciones de la Compañía, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración con arreglo a los Estatutos y con las limitaciones legales.

Sevilla, 25 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—826-8.

VIGUETAS OLONT, S. A.

GIBRALEON (HUELVA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca en el domicilio social de la Empresa a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día veintisiete de febrero, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el día primero de marzo en segunda convocatoria para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1964, Me-

moria de la gestión del Consejo y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas; y

3.º Provisión de vacantes del Consejo.

Gibraleón, veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y cinco.—El Consejo de Administración.—411-C.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de febrero próximo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión inspectora y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique G. García.—418-C.

CEMENTOS DUERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas el día 27 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación de consejeros por cese estatutario.

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria en el mismo lugar y día, a las trece horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en pesetas 6.000.000.

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Zaratán (Valladolid), 23 de enero de 1965.—El Consejo de Administración.—405-C.

CONSERVATORIO VIZCAINO DE MUSICA JUAN CRISOSTOMO DE ARRIAGA

Se convoca concurso-oposición para provisión de una plaza de Profesor de Grado Superior de Piano, dotada con el haber mensual de 1.470 pesetas. Las bases para la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» del 28 de enero de 1965.

La presentación de instancias solicitando tomar parte en los ejercicios del concurso-oposición se hará en la Secretaría de este Conservatorio durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la misma Secretaría del Conservatorio se atenderá cualquier clase de información complementaria que se solicite.

Bilbao, 29 de enero de 1965.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Plácido de Careaga.—603-A.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar en primera convocatoria Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de febrero, a las dieciséis horas (16), en su domicilio social (C'as Capiscot), y a la misma hora y sitio del día siguiente, en segunda convocatoria, si ello hubiera lugar.

La Junta general ordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1964, así como informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en su domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

2.º Sustitución o reelección de los señores consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1965.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la Caja de la Sociedad o bien el res-

guardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1965. El Secretario del Consejo de Administración.—122-D.

Nota.—A las quince treinta horas de los días antes citados saldrá un autobús desde la plaza del Olivar para desplazamiento de los señores accionistas que deseen utilizarlo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar en primera convocatoria Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 de febrero próximo, a las dieciséis horas (16), en su domicilio social (C/ as Capiscot), y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

La Junta general extraordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º El Consejo pondrá a disposición de los señores accionistas planos, proyectos, etcétera, y dará cuenta a los mismos de la situación en que se encuentra la adquisición de los terrenos, de la construcción de las nuevas cocheras y de cuatrocientas viviendas para el personal de la Sociedad.

2.º Deliberar sobre la conveniencia de emitir hasta cuarenta millones (40.000.000) de pesetas de obligaciones y aprobación de la citada emisión, en su caso.

3.º Deliberar sobre la actuación de ciertos elementos ajenos a esta Sociedad con respecto a la misma y medidas a tomar en defensa de esta Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de anticipación a la fecha antes citada las depositen en la Caja de la Sociedad, o bien el resguardo acreditativo de su depósito, en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1965. El Secretario del Consejo de Administración.—123-D.

Nota.—A las quince treinta horas de los días antes citados saldrá un autobús desde la plaza del Olivar para desplazamiento de los señores accionistas que deseen utilizarlo.

PESQUERA AYAMONTINA, S. A.

Convocatoria de Junta general

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de «Pesquera Ayamontina, S. A.», se convoca para el día 22 de febrero, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 23, en segunda, en su caso, la Junta general ordinaria de esta Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión social, Balance y situación económica.

2.º Estudio de la conveniencia de emitir obligaciones o dividendo pasivo.

3.º Nombramiento de cargos del Con-

sejo y de censores de cuentas, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores accionistas las prevenciones del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 32 de los Estatutos Sociales, y se hace constar que la Junta se celebrará en el local social, calle del Pez, 6, de Ayamonte.

Ayamonte, 2 de febrero de 1965.—471-C

UNION ESPAÑOLA DE ARMADORES PESQUEROS, S. A. (UNASA)

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 37 y 38 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de febrero de 1965, a las once de la mañana, en su domicilio social, Ferraz, 2, bajo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964 y propuesta para distribución de beneficios.

3.º Informe de los señores censores.

4.º Proyecto de reforma de Estatutos.

5.º Renovación estatutaria de cargos.

6.º Ampliación de capital.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

8.º Asuntos varios.

9.º Mociones y proposiciones.

Madrid, febrero de 1965.—415-C.

ESTABLECIMIENTOS STELLA, S. A.

GIJON

En virtud de lo acordado el 27 de noviembre último por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Establecimientos Stella, S. A.», se declara disuelta esta Compañía con fecha 26 de diciembre próximo pasado y abierto su periodo de liquidación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para con ello dar cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—89-D

S. A. INMOBILIARIA VASCONGADA

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social en primera convocatoria el día veintisiete de febrero del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas, correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965; y

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria la mayoría exigida en los artículos 62 y siguientes, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

San Sebastián, 25 de enero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 124-D.

COMPANIA AUXILIAR TECNICA, S. A.

Antigua

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el plazo para el canje de las antiguas acciones de «Compañía Arrendataria de Tabacos» por las nuevas de «Compañía Auxiliar Técnica, Sociedad Anónima», que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, con fecha 8 de agosto de 1964, termina el próximo día 8 de febrero del presente año.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—889-9.

ELECTRA ALBACETENSE, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Pablo Medina, número 4, de esta ciudad, el día 26 de febrero, a las doce treinta horas de la mañana en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de los señores censores de cuentas, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán depositar en el domicilio social, hasta cinco días antes de su celebración, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

Albacete, 1 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—469-C.

COLEGIO SANTA MARIA DE LOS ANGELES, S. A.

Por el Consejo de Administración se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día veinte de febrero actual en el domicilio social, calle Arturo Soria, 147, a las dieciséis treinta horas, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Renovación del Consejo de Administración.

2. Situación económica de la Sociedad.

3. Procedencia del ejercicio de las acciones legales derivadas de la actuación de la antigua Dirección.

La Junta general quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los socios, o cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes representan, por lo menos, la mitad del capital desembolsado. Si no puede constituirse, la segunda convocatoria tendrá lugar en el mismo sitio y hora, el siguiente día 22, y se celebrará con el número de asistentes que hubiere, siendo válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo, Francisco Torres-Marin.—470-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.